



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 179-00-2023
Acta N° 17 (S.L./16/06/2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA DOCENTES ESCALAFONADAS/OS, CATEGORÍA PROFESOR ASISTENTE, PARA EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El expediente N° 1036, Nota D FACSO N° 141, solicitud de Llamado a Concurso para Docente Escalafonado, categoría PROFESOR ASISTENTE, del Departamento de Trabajo Social.

CONSIDERANDO

Luego del análisis del expediente la consejera Marielle Palau mociona la aprobación del llamado a Concurso para escalafonamiento docente, categoría Profesor Asistente, la que es secundada por la consejera Violeta Franco y aprobada por el pleno.

El Memorando DTS N° 148/2023, en virtud del cual la Directora de Trabajo Social, remite solicitud de llamado a concurso para cinco (5) cargos docentes para escalafón para el área disciplinar de la carrera de Trabajo Social, conforme a los siguientes términos: *"La solicitud se enmarca en la necesidad institucional de contar con un plantel docente que goce de cierta estabilidad de manera a garantizar los procesos académicos y con miras al cumplimiento del Plan de Mejoras de la carrera de Trabajo Social ante la reciente acreditación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES"*.

La resolución CD FACSO N° 116-00-2023, Acta N° 11 (S.L 28/04/2023) "POR LA CUAL SE APRUEBA LA VINCULACIÓN DE MATERIAS CON LAS ÁREAS ESTABLECIDAS EN EL CURRÍCULUM DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA";

La Resolución CSU N° 507, Acta N° 14 (A.S N° 14/17/07/2019) POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N° 0036-00-2019, de fecha 30 de enero del 2019 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE PARA EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"; que el su Artículo 6 dice *"La convocatoria a la apertura de concurso para docentes escalafonados se realizará por Resolución del Consejo directivo, previo estudio de la propuesta del Decano o a solicitud de la persona interesada"*;

Resolución CSU N° 168, Acta N° 7 (AS N° 7/30/03/2022) "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE MONOGRAFÍAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

179-01-2023.-AUTORIZAR, el llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para llenar 5 (cinco) cargos del Escalafón Docente, en la Categoría de Profesor Asistente de Departamento; para el Área disciplinar de la carrera de Trabajo Social.

179-02-2023.-ESTABLECER, el cronograma del mencionado llamado a concurso, conforme al siguiente detalle:

Resolución N° 179-00-2023
Acta N° 17 (S.L./16/06/2023)

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	FECHAS
Publicación del llamado a concurso en dos periódicos y en la página web institucional.	Jueves 29/06/2023 al Sábado 01/07/2023
Recepción de las postulaciones en la Secretaría de Facultad	Lunes 03/07/2023 al miércoles 02/08/2023

179-03-2023.-ENCARGAR, a la Dirección Administrativa y financiera las gestiones pertinentes para la publicación en dos periódicos de la capital durante tres (3) días, conforme a lo establecido en el Art. 7 de la Resolución C.S.U. N° 0036-00-2019.

179-04-2023.-COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana